

## Discurso de la Doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos en el Décimo Aniversario del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Buenos días, tengan todas y todos ustedes. Me complace enormemente visitar la ¡Perla del Guadiana!, A nombre de los comisionados del IFAI, los maestros Oscar Guerra Ford, Eugenio Monterrey Chepov y del mío propio, queremos expresarles la satisfacción de encontrarnos con ustedes aquí en Durango, en un evento tan especial como lo es la celebración del décimo aniversario del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Saludo respetuosamente al contador público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Gobernador gracias por su hospitalidad.

Agradezco la cordial invitación que le hizo al IFAI, el Consejero Presidente, licenciado Héctor Octavio Carriedo Sáenz y también a los consejeros María de Lourdes López Salas y Alejandro Gaitán Manuel, todos ellos del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Nos honran con su presencia, los representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de Durango, así como del gobierno municipal de Durango. Su participación en este foro, es una muestra más del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, y el apoyo que en los hechos le brindan al Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Me da gusto poder saludar al doctor Javier Rascado Pérez, Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), quien el pasado viernes 4 de julio fue electo en el marco de la Décimo Quinta Asamblea Nacional de la COMAIP.

Me complace enormemente saludar a las y los colegas comisionados y consejeros de todos los órganos garantes del país que nos acompañan el día de hoy, así como a los Coordinadores Regionales de la Conferencia.

No tengo duda de que el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales son pilares fundamentales del Estado democrático moderno.

En esta nueva etapa del IFAI nuestro principal objetivo es lograr posicionarlos, entre toda la población, como las poderosas herramientas ciudadanas que permiten la vigilancia de la actividad gubernamental, por un lado, y, por otro, aseguren el resguardo de la privacidad frente a cualquier injerencia no justificada.

Hace poco más de una década, en México se empezó la edificación de una cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas como una herramienta democrática en la que la sociedad civil organizada proponía cerrarle el paso a la corrupción participando, decididamente, en los asuntos públicos gubernamentales ejerciendo su derecho a saber.

En particular, la historia de la transparencia y la rendición de cuentas en Durango ha sido una historia de vertiginosos cambios ocurridos en tan sólo dos lustros: con gran determinación, y gran tenacidad, ustedes han sabido encauzar y consolidar esa evolución.

Nacida para garantizar, promover y difundir el derecho de acceso a la información pública, con autonomía patrimonial, operativa y de decisión y denominada Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CAIPED) en 2004.

Fruto de un ejercicio democrático e incluyente de reforma integral a las instituciones político-administrativas a través de la reforma a la Constitución del Estado de Durango, hizo que, desde agosto del año pasado, la CETAIP se convirtiera en el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, el actual IDAIP.

Prevalece el mensaje de que la transparencia y la rendición de buenas cuentas a la sociedad son principios de actuación gubernamental que generan confianza, credibilidad y representan la mejor forma de relacionarse con la ciudadanía a la que se deben.

Lo que ha cambiado, para mejorar, son nuestros alcances, nuestras posibilidades de actuación. Con la reforma constitucional promulgada el pasado 7 de febrero, hemos recibido el mandato del legislativo de establecer un Sistema Nacional de Transparencia que permita homologar los criterios, capacidades técnicas, presupuestales e institucionales en todos los órganos garantes de las entidades federativas, para que a lo largo y ancho de nuestro territorio se alcance, con la misma eficacia y oportunidad, la protección de los  derechos de acceso y de protección de datos.

Como integrante de la COMAIP, desde el ámbito estatal, conozco con detalle las circunstancias que enfrentan en el día a día los órganos garantes de las entidades federativas para garantizar estos derechos

Por ello, reconozco que es primordial, que en esta nueva etapa marcada por la aprobación de la reforma constitucional, se establezca un diálogo permanente entre el IFAI y los órganos locales de transparencia y acceso a la información pública, como lo es nuestro anfitrión en este evento.

Nuestro objetivo es que el Sistema Nacional de Transparencia se distinga por su armónica coordinación, por contar con criterios homologados y por la eficacia de sus resoluciones.

Para alcanzar estos fines será necesario convocar a una amplia participación social: a los nuevos y a los que ya eran sujetos obligados; a todos los órdenes de gobierno; a todas las instancias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; a las instituciones académicas, a las organizaciones de la sociedad civil; a los sindicatos a los partidos políticos; a todas y a todos.

Señoras y señores, colegas, amigas y amigos:

Con la autonomía constitucional de la que ahora goza el IFAI, se inauguró una nueva etapa para consolidar y mejorar lo hasta ahora logrado en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La autonomía constitucional ha traído mayores alcances a nuestro actuar y al tiempo nos confiere enormes responsabilidades.

Los invito a sumarse a esta causa de acercar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a la sociedad en su conjunto, en todo el territorio nacional.

Les propongo pensar y actuar proactivamente para enfrentar los desafíos de atención ciudadana y acercarnos a quienes son nuestra razón institucional.

¡Felicidades por estos primeros diez años al IDAIP!

¡Felicidades por estos primeros años de transparencia institucionalizada en Durango!; estoy segura de que serán muchos más.

Muchas gracias.